

SUSCRIPCION:
Trimestral, 5 pesetas.
ANUNCIOS:

En las diversas
planas y sección
del periódico
se publican
noticias y artículos
de interés general
y de actualidad.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6.

Año XXI

Franquicio concertado

Sábado 7 de Junio de 1919

Teléfono, núm. 70

Véase

en cuarta
plana

Num. 6030

MADRID

Las elecciones y las derechas

Por el número y la significación de los que resulten proclamados por las respectivas Juntas de escrutinio, podrá formarse idea que se halle muy cerca de la verdad, de la composición del Congreso y fijose acerca de la mayoría, y sobre lo que de ella, racionalmente, se pueda esperar. Mientras tanto y fundándose en datos conocidos y en hechos notorios, hagamos algunas consideraciones.

La primera no puede ser más halagadora. Las derechas han triunfado en buen número de capitales, en las que en otras elecciones salieron victoriosas las izquierdas. No se debe el triunfo a la acción ministerial, ni a la ingenuidad del dinero, ni a las actas en blanco, ni a ninguno de los expedientes a que suelen apelar los electores; el triunfo se debe exclusivamente al buen sentido; a que los semejantes se han unido y votado a los semejantes, a que ha sabido subordinarse, ó por lo menos armonizarse el interés de la parcialidad, con el interés más alto y más respetable de la patria. Yendo cada columna electoral por su lado, persiguiendo objetivos tácticos y estratégicos diferentes, le era fácil al enemigo común, que deponía éstos, sus odios internos en el momento de la lucha, batirlos ó quebrantárselas. Y así los más y los mejores quedaban vencidos por los menos y por los peores, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Valladolid, entre otras capitales, prueban nuestras afirmaciones.

Por desgracia, ese buen sentido ha brillado por su ausencia en todas partes. Aquí, por ejemplo, con un mayor espíritu de generosidad, ó un mayor convencimiento de lo que son ciertos hombres, en la formación de la candidatura monárquica y con que todos los que aceptan esta significación hubieran cumplido su deber, habría obtenido esa candidatura un triunfo brillantísimo. En otros sitios y por consecuencia de recientes divisiones, paladean la amargura de la derrota candidatos que desde hace muchos años venían gustando las mieles de la victoria. Y en algunos distritos no se ha triunfado por excesiva confianza ó porque no se hizo la siembra en sazón.

Con todo, la representación de las extremas derechas no experimenta en cuanto al número cambio apreciable. Tenía el jaimitismo en las anteriores Cortes (Congreso), si no recordamos mal, seis diputados netamente jaimitistas y otros dos jaimitas ligeros; en estas Cortes, el jaimitismo, incluyendo los que han luchado amparando a la liga y amparándose en ella, serán tres. Pero habrá por los menos, otros cinco tradicionalistas, y decimos por lo menos porque entre los católicos agrarios hay uno que lo ha sido siempre y que no sabemos que haya dejado de serlo, el Conde del Aguila; y entre los independientes está el profesor Artimano, que representa a un distrito tradicionalista y que a su vez es tradicionalista de corazón. Con todos y con el señor Senante, puede decirse que las extremas derechas no han perdido en cuanto al número, si bien es muy sensible que por circunstancias lamentables no figuren en ella dos hombres, uno de ellos representativo y otro enormemente prestigioso: Mella y Praderas.

Por las noticias conocidas se sabe que el jaimitismo perdió Aciz y Estella y que el tradicionalismo renunció a luchar por un puesto de la circunscripción de Burgos; pero en cambio se han ganado por tradicionalistas los distritos de Nules, Vergara y Castelltersol.

Mañana, Dios mediante, y con los datos de los escrutinios, discurrirímos acerca de la mayoría y de los problemas que su composición pueda plantear.

Miguel Penafor.

POSADAS

Automóviles CHANDLER
GARAJE MONTORENO
Montoro

Gran Garaje "La Beria"

CONDE DE GONDOMAR, 1

El más cómodo y centrífugo de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y se lecto que se conoce.

Especialidad de la Casa en chocolates con pastas a 35 céntimos.

Refrescos gaseosos, vinos y licores nacionales y extranjeros.

Cervezas al grano y en botellas, de todas marcas.

Servicio permanente y a domicilio. Teléfono, núm. 4.

DENTISTA
F. Guijo. Calle Gondomar
— sin número

el vino. Por lo que a mí toca, quiero que me saiga por los dedos antes de tomar el instrumento en las manos.

A pesar de la receta del bien humorado ermitaño y de la docilidad con que el caballero la puso en práctica, no era tan fácil poner en tono las cuerdas del arpa.

— Creo — dijo el caballero — que le faltó una cuerda, y que las otras estaban harto rozadas.

— ¡Bien se conoce que lo entiendo! — dijo el ermitaño. — El vino tiene la culpa! Le dije a Allan-a-Dale que echaría a perder el arpa si le ponía las manos encima, después de la séptima copa, pero es hombre que no escucha razones. Amigo a tu salud!

Al decir esto bebió una copa, sacudiendo la cabeza como en desaprobación de la destemplanza del tal Allan-a-Dale.

El caballero apretó algunas clavijas, y después de un ligero preludio quiso saber del huésped qué clase de música era la que más le gustaba.

— Cualquier cosa — dijo el anacoreta — con tal que sea inglés puro. Yo soñaba, los que por esos mundos de

CULTOS

Mañana Pés, 11 de Pentecostés. Jubileo Circular: Mañana en la Iglesia del Hospital de los Doctores.

Catedral. — Mañana fiesta de Pentecostés predicará en la misa mayor el Dr. D. Ruperto Cuadrado, Penitenciario.

Capelín. — Mañana a las siete de la tarde, cuarto día de novena a San Antonio de Padua, con manifiesto.

Capuchinas. — Mañana a las ocho de la tarde, tercer día de solemne novena a San Antonio de Padua. Predicará un K. P. del Corazón de María.

San Pedro de Alcántara. — Mañana cuarto día de solemne novena a San Antonio de Padua a las 7:30 de la tarde, con manifiesto y canticos.

La fiesta del santo se celebrará el día 13, con misa cantada a las diez de la mañana.

Trinitarios. — Mañana tercer día de novena a la Santísima Trinidad. A las diez misa solemne con manifiesto. Por la tarde a las ocho, ejercicio de la novena con manifiesto, Rosario, Tríptico y sermon, que predicará el R. P. Tomás Lombardero, Dominico. Los cultos de este día los costeará don Purificación Izquierdo por la mañana y dona Araceli Osuna por la tarde.

San Hipólito. — El domingo 8, a las nueve misa de Comunión de las Hijas de María, juntamente con la de mes del Sagrado Corazón, y por la tarde a las siete se hará el ejercicio mensual de la Congregación, con sermon y salve.

San Cayetano. — El día 9 se dará en esta iglesia la bendición Papal. Por la tarde, a las seis y media, rosario, letanía cantada, plática y la bendición Papal.

Este diario se publica con censura eclesiástica

Banco Matritense

SOCIEDAD COOPERATIVA de CRÉDITO

FUNDADA EN 1911

DOMICILIO SOCIAL: MADRID.

Oficinas: Córdoba, calle Victoriano Rivera, 7; Alcázar de San Juan, Granada, Guadix, Málaga, Talavera de la Reina, Valdepeñas, Montilla y Triana.

El Banco Matritense a base del cooperativismo realiza toda clase de operaciones de Banca en condiciones ventajosas.

Cuentas corrientes. Devengarán un interés en función a los siguientes tipos: A la vista 2 por 100 anual, a un mes fecha, 2 y 1/2; a tres meses, 3; a seis, 3 y 1/2; a un año, 4; dos años, 4 y 1/2 y cinco.

Verifica las órdenes que se le pidan de compra y venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en la Bolsa de Madrid, Barcelona, Bilbao y en las del Extranjero. El valor actual de cada acción del Banco Matritense con todo gasto es el de cincuenta y cinco pesetas. Intereses que por las mismas se vienen pagando desde su creación es el de 6 por 100 anual del valor nominal.

Oficinas: Calle Victoriano Rivera, 7, Córdoba. Consejero Delegado, Antonio Corroto.

Calificada García

ES INFALIBLE

DE VENTA EN FARMACIAS

Y en todos los buenos centros de especialidades

PRODUCTOS PEEL E

En estos, reñideros productos tenemos siempre existencias diariamente renovadas y también de todos los demás fabricantes de perfumería nacional y extranjera, que gozan la predilección del público por la bondad de sus artículos. Precios de almacén. LA SEVILLANA, Conde de Cádiz, 24.

10-10

Dios correísl a caza de aventuras, gustáis de lucir en los estrados las novedades que aprendéis en vuestras caravanas; pero en mi celda no se da de cantar nada que no sea fruta de mi tierra.

— Vamos a ello — dijo el caballero — oírás una canción que me enseñó un músico sajón en Palestina.

Muy pronto se echó de ver que, aunque él de la negra armadura no era hombre consumado en los primeros de la gaya ciencia, tenía gusto y había recibido buenas lecciones. El arte, suavizando una voz aspera y de poca extensión, había hecho cuanto podía hacer para que halagase los oídos y llegase al alma. Cualquier inteligente más profundo que el ermitaño hubiera aplaudido su ejecución, energética a veces y a veces llena de un entusiasmo melancólico, que daba nuevo realce a los versos que cantó, los cuales decían:

— Bien se conoce que lo entiendo! — dijo el ermitaño. — El vino tiene la culpa! Le dije a Allan-a-Dale que echaría a perder el arpa si le ponía las manos encima, después de la séptima copa, pero es hombre que no escucha razones. Amigo a tu salud!

Al decir esto bebió una copa, sacudiendo la cabeza como en desaprobación de la destemplanza del tal Allan-a-Dale.

El caballero apretó algunas clavijas, y después de un ligero preludio quiso saber del huésped qué clase de música era la que más le gustaba.

— Cualquier cosa — dijo el anacoreta — con tal que sea inglés puro. Yo soñaba, los que por esos mundos de

MUJER PRO MAGISTERIO

Conocida es de nuestros lectores, y muy especialmente de los maestros nacionales, la campaña que desde las columnas de este periódico venimos sosteniendo en favor de las justas aspiraciones del Magisterio.

Estos amielos del Magisterio, que requieren una apremiante solución, han decidido a la Asociación Católica-Nacional de propagandistas de Madrid, solicitada por valiosos elementos del Magisterio, a organizar, por medio de su oficina informativa de enseñanza, una activa propaganda en defensa de las legítimas aspiraciones de dicha clase.

Al efecto, en fecha próxima, y en uno de los teatros de la Corte, se celebrará un mitín, al cual serán invitados la Asociación Nacional Federación de Maestros Católicos, Asociación de interinos y demás entidades culturales, así como la prensa política y profesional.

En este acto, desposeído de todo carácter político, se tratarán únicamente cuestiones que al interés de la clase afectan, algunas tan importantes como las comprendidas en los siguientes temas:

Normalización de escaños y pago de atrasos.

Colocación de interinos.

Representación del Magisterio en los Cuerpos colegiales.

Aspiración de las Asociaciones profesionales.

Se trata, pues, de llevar al espíritu de las gentes, y de modo especial al de los gobernantes, el convencimiento de que, con toda urgencia precisa atender al mejoramiento de esta noble y sufrida clase, que no sin fundamento comienza a sentirse posteriormente.

Demorada la celebración del mismo hasta el próximo jueves, día 12, por indicación de algunas entidades que necesitan tiempo para enviar sus acuerdos, se ruega a todos los organismos del ramo, remitan un extracto de sus aspiraciones y aparte los razones en que las fundan con el fin de que en el acto del mitín un maestro nacional las resuma y la eleve al tribunal de la opinión pública.

Suplicamos, pues, a todas las asociaciones, las remitan lo más tarde el próximo martes 10, con el fin de hacer el estudio y clasificación de ellas.

La correspondencia a la Oficina Informativa de Enseñanza, Marqués de Cubas, 3, Apartado, 466, Madrid.

El trabajo en La Rambla

(Continuación)

BASES

Primera. Todos los trabajos se efectúan siempre por personal competente y capacitado, empezando a regir estos precios cuando comienzan las operaciones respectivas a que cada uno de ellos se refiere en los diferentes predios, y así, los carpinteros cobrarán su haber cuando den comienzo a la barchina, los ereros cuando empieza la era y así respectivamente, en la inteligencia que de efectuar estos trabajos mixtos, regir el precio más alto.

Segunda. Desde esta fecha hasta entonces, regirán los mismos precios existentes hasta aquí, con el aumento de 25 céntimos en cada jornal y en todos los trabajos; se exceptúan las mujeres, que ganarán en la población dos pesetas con los avíos; una peseta cincuenta céntimos en la tarde y dos pesetas cincuenta céntimos en las casas de campo sin comida.

Tercera. Los obreros de las casas de campo prestarán su trabajo de sol a sol, con excepción de los carreteros y ereros, que lo realizarán según costumbres anteriores. Los obreros en la población saldrán al trabajo hora y media después de la salida del sol, regresando a la puesta del mismo.

Cuarta. Las horas de descanso en las operaciones de siega serán de un tercio de día, más una hora para los que trabajan en las casas de campo, y para los de la población las costumbres.

Quinta. El número máximo de peones que se han de invertir por fanega de tierra de siega, estando en buenas condiciones, será de siete, y en las que no lo estén, se concitará previamente por el dueño y los obreros, entendiéndose esto solamente para los trabajos que se realicen en las casas de campo.

Sexta. El trabajo en las máquinas avenadoras se regirá por igualas bases que el de la misma operación a mano, y en uno y otro caso, se emplearán dos ereros por cada tres carretadas de mues, quedando todos obligados, sin sobreprecio alguno, a encerrar los granos que se recolecten.

Séptima. Con respecto a los carreteros novicios, solo tendrán lugar donde funcionen

MADRID POLÍTICO

Jesús y los judíos modernos

LAS IZQUIERDAS CONTRA LOS REYES

La hidra se revuelve con satánico furor, que trata de ocultar en vano bajo las escamas dolorosas de sus hipocresías refinadas.

Despecho, rabia, indignación en vuelta en sarcasmos ha producido a las izquierdas la solemnísima consagración de España al Sagrado Corazón de Jesús, y la entronización del Rey Pacífico Divino en el Cerro de los Angeles. No ha bastado a excitar esas pasiones la ceremonia religiosa; ha sido la presencia del Monarca español y del Gobierno y sobre todo el hermosísimo discurso pronunciado por el Rey Católico.

En el frontispicio de ese monumento grandioso se lee este lema sublime: «Reino en España»; pero las izquierdas, los preciosos parodiando sacrilegamente aunque con agentes hipócritas, a los judíos exclaman: «Nolumus hunc regnare super nos», no queremos que este reino sobre nosotros.

Este grito judío ha sido siempre la consigna de todos los enemigos de Jesús, de todos los enemigos de la verdad religiosa, de todos los preciosos y malvados, en una palabra, de todas las izquierdas.

Los adversarios del Rey del Cielo son también enemigos del Rey de España, y ahora más que nunca, porque este se ha postrado ante Aquel y consagrando su reino entero le ha entronizado solemnemente en el centro geográfico y cumbre de su nación. Y de los labios augustos del Monarca español brotó un inspirado discurso, que sera histórico, no en los anales de la política como dicen sus enemigos con perfidas insinuaciones, sino en los fastos de la Historia patria.

Ese discurso ha parecido

MANIFIESTO de la Asociación Nacional de la Buena Prensa

A LOS CATÓLICOS ESPAÑOLES

Gloriosa jornada

No han transcurrido más que tres años desde que el director de «Ora et Labora» expuso en «Carta Abierta» dirigida a esta Asociación su proyecto de crear el «Día de la Prensa Católica».

Como fuego por estufo, para expresar con la frase bíblica, se extendió la idea por España; bendijeronla, sin excepción alguna, todos los Prelados; las publicaciones católicas le prestaron unanimemente su valioso apoyo; y un ejército de Juntas y Cooperadoras la llevó a efecto en el mismo año 1918, no sin la bendición de S. S. Benedicto XV que se dignó conceder indulgencia plenaria a los que, en el día determinado, 29 de Junio, además de recibir la Santa Comunión contribuyeran con su óbolo a la colecta.

Se había dado el primer paso y conseguido el difícil comienzo. Repetir sería más fácil. La perfección vendría después. «Hagamos algo en todas partes este año» —había dicho en su carta el iniciador de la idea— que en el siguiente se hará mejor.

Progresando cada año Y, efectivamente, se hizo mejor en 1917. El programa «Oración, Propaganda, Colecta», fue mayor compraventa; más extensamente realizado. E igualmente que en 1916, se ofreció al Papa, como óbolo de la Prensa Católica Española al «Dinero de San Pedro», el 10 por ciento de la cuestión nació-

nal. El Papa los trabajos de sus amados hijos españoles con un Breve Apostólico, dirigido al Eminentísimo Sr. Cardenal Almaraz, en el que extendía por diez años la concesión de la indulgencia plenaria, y duplicados los esfuerzos de la Junta Central Organizadora para corresponder a la dignidad del santo Padre, se consiguió ya en 1918 que la fiesta se celebrase en todas las diócesis españolas sin excepción alguna, en todas partes con el mismo programa y en todas partes con la misma fórmula de distribución de la colecta, a saber: diez por ciento al «Dinero de San Pedro», 20 por ciento al «Tesoro Nacional de la Buena Prensa», 60 por ciento a las publicaciones católicas de la propia diócesis y 10 por 100 a fondo de reserva para asegurar la repetición de la fiesta el año siguiente.

(Concluye.)

Banco de España

SUCURSAL DE CÓRDOBA

Emisión de Deuda perpetua al 4 por 100 interior

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto del ministerio de Hacienda, fecha 1.º del corriente, el Banco de España abrirá el día 16 del actual suscripción pública, para la negociación de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, por la suma de mil seiscientos cincuenta y seis millones de pesetas nominales.

La Deuda que se emite tendrá el interés de 4 por 100 anual y estará representada por títulos al portador, de las siguientes series:

Serie A de 500 pesetas nominales.
B. de 2.500
C. de 5.000
D. de 12.000
E. de 25.000
F. de 50.000

Los títulos llevarán la misma fecha que en la actualidad hay en circulación y tendrán iguales vencimientos para el abono de intereses, siendo el primero el de 1.º de Octubre de 1919.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de los intereses, en Madrid y en sus Sucursales, a voluntad de los tenedores, a efecto el Tesoro le entregará la cantidad que corresponda en cada trimestre, con anterioridad a su vencimiento.

La suscripción se verificará, por cuenta del Tesoro público, en las oficinas del Banco en Madrid y en todas las Sucursales, excepto en las de Canarias y Melilla, el día 16 del corriente mes de Junio, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde. Los títulos se cederán al tipo de 75'50 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajaran de 500 pesetas ó sean múltiplos de esta suma.

En la suscripción se admitirán como metálico las Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, emitidas por virtud de real decreto de 14 de Enero de 1919; las Obligaciones del Tesoro al 4'75 por 100, que vencen en 1.º de Julio de 1920, emitido por real decreto de 4 de Junio de 1915, y los Bonos del Tesoro, a los vencimientos de 15 de Julio y 1.º de Noviembre de 1919, puestos en circulación por reales decretos de 26 de Febrero y 10 de Abril últimos.

Las Obligaciones al 4 por 100 se admitirán por su valor nominal, más los intereses correspondientes a las mismas desde 15 de Mayo a 1.º de Julio próximo, ó sea por 503.575 pesetas la Obligación de 500 pesetas nominales, y por 5.025'75 la de 5.000 pesetas.

Las Obligaciones al 4'75 por 100 se admitirán por su valor nominal más el importe del cupón de 1.º de Julio próximo, ó sea por pesetas 505'937 cada Obligación de 500 pesetas y por 5.059'87 la de 5.000.

Los Bonos del Tesoro, vencimiento 15 de Julio de 1919, se admitirán por su valor nominal de 5.000 pesetas, menos los intereses de 14 días, desde el 1.º a 15 de Julio de 1919, a razón de 1'23 por 100 anual, renta líquida de la Deuda que se crea, ó sea que se recibirán por un líquido de pesetas 4.991'888.

Los Bonos del Tesoro al vencimiento de 1.º de Noviembre de 1919 se admitirán por su valor nominal de 5.000 pesetas, menos los intereses de 128 días, desde 1.º de Julio a 1.º de Noviembre próximo, a razón de 1'23 por 100 anual, renta líquida de la Deuda que se crea, ó sea que se recibirán por un líquido de pesetas 4.928'728.

Las Obligaciones del Tesoro al 4'75 por 100 y 4 por 100 que no se presenten á conversión, quedarán retiradas de la circulación en el primer vencimiento de intereses, ó sea el 1.º de Julio y 15 de Agosto próximos, respectivamente, mediante su reembolso a metálico por el Tesoro. Los Bonos del Tesoro hoy en circulación que no se conviertan en la nueva Deuda serán también recogidos, abonándose su importe en metálico, á sus vencimientos de 15 de Julio y 1.º de Noviembre de 1919.

Las peticiones de suscripción a metálico ó en títulos se extenderán separadamente en los impresos que para unas y otras facilitará el Banco, haciéndose por mediación de agente de Cambio y Bolsa ó de Corredor de Comercio, en las plazas donde no haya Agentes de Cambio, abonándose por cuenta del Tesoro el correaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo deseé, sin poder percibir otro derecho que el correaje ya abonado por el Tesoro.

A los pedidos a pagar en Obligaciones ó Bonos del Tesoro, se acompañarán estos valores, debidamente facturados en el modelo especial que hay para cada uno de ellos; debiendo llevar unidos: las Obligaciones al 4 por 100, el cupón de 15 de Agosto de 1919 y las del 4'75 el de 1.º de Julio de 1919.

No habrá plazos para la entrega de las Obligaciones ni de los Bonos, que, como ya se ha dicho, se admiten por el capital y los intereses hasta 1.º de Julio las Obligaciones, y los Bonos por su capital, deduciendo el correspondiente descuento de intereses.

Además, á estas suscripciones se hará la misma bonificación por el anticipo del tercer plazo que a las que se realicen en metálico, según más adelante se dirá, con lo que el tipo de emisión á que para ellas resulta la Deuda interior al 4 por 100 es el de 75'8918 por 100.

Estas suscripciones no estarán sujetas a un prorrato y los suscriptores recibrán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales de la nueva Deuda, negociables en Bolsa, con cuatro cupones, representativos de los intereses á satisfacer en los vencimientos de 1.º de Octubre de 1919, y 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Julio de 1920. Estas carpetas serán canjeadas á su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 y sus fracciones que resulten en las adjudicaciones quedaran representadas por residuos, hasta que, reunidos los bastantes para completar un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje.

No se darán nuevos residuos por el sobrante en estas conversiones.

Las personas que tengan Obligaciones ó Bonos constituidos en depósito ó en garantía de operaciones, tanto en las Cajas del Banco en Madrid como en las de las Sucursales, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías, pudiendo, (si lo desean) presentar los resguardos ó pólizas á la suscripción como si fueran las mismas Obligaciones ó Bonos; haciendo solamente constar en la factura el número del resguardo ó de la póliza y el capital que representan, sin detallar la numeración de los títulos. Estos resguardos ó pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique que han sido llevados á la conversión, no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos ó pólizas que se presenten en esta forma habrán de constituir una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda, y, por tanto, deberán hallarse los depósitos, á que se refieran, constituidos á favor de un mismo interesado y por la misma clase de valores.

Aquellas personas á las que convengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito.

Por lo que se refiere a aquellos depósitos cuyos interesados dejan de presentar los resguardos á la conversión, el Banco hará tantas suscripciones como depósitos aparezcan á favor de los mismos.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y en las Sucursales los de Madrid ó de otras Sucursales.

Aquellas personas que opten por realizar en efectivo, á su vencimiento, lo mismo el capital de las Obligaciones que el de los Bonos, deberán retirar los depósitos ó avisar su propósito por escrito hasta el día 14 del corriente.

Con respecto á las que tengan en depósito ó en garantía Obligaciones del Tesoro ó Bonos y que ni los presenten á la conversión, ni retiren dentro del plazo indicado los depósitos ó garantías, ó hagan por escrito la declaración de que optan por realizar el capital en efectivo, se entenderá que están conformes con que se realice el canje de sus valores por los nuevos títulos de la Deuda perpetua.

Para la mesa de edad fueron elegidos escrituradores don Rafael G. Ripoll y don Guillermo Parraverde y para secretario don Miguel Cañas Vallejo.

Por votación en que tomaron parte 43 electores, de 140 que tiene el censo fueron elegidos escrituradores don Ricardo Aguilar Catalán y don Ramón León Priego y secretario don Armando La Calle y de Castro.

Seguidamente fueron elegidos compromisarios los señores don Miguel de Cañas Valero, don Sebastián Barrios Rejano, don Angel Suárez Varela y Alonso, don Manuel Llana Pérez, don José Carrillo Pérez y don Rafael León Priego.

Detenidos

Por escándalo ha sido detenido Juan Fernández Castro. También lo ha sido Rafael Romero Dobillo, que intentó sustraer un reloj á Víctor Guillén Sánchez.

En obsequio á los niños

El reparto de juguetes á los niños por iniciativa de la Excmo. Sra. Marquesa de Valparaíso y del Mérito se verificará mañana en el Teatro Circo habiéndose adquirido dichos juguetes con fondos sobrantes de la fiesta de la Paz, organizada por dicha Ilustre dama.

La hora del reparto no será á las seis de la tarde de mañana según ayer dijo, sino á las siete.

Repetimos que no se trata de ningún espectáculo, de ninguna diversión ni artística ni interesante para personas mayores y el comité de señoras organizadoras ruega al público, así lo comprenda y no se tome á mal por nadie que no se facilite entradas más que á las señoras y señoritas que tomaron parte en la Fiesta de la Paz y á su inmediata familia que tenga que acompañarla.

Se hace esto así á fin de dejar más sitio á los niños pobres á los cuales está dedicado exclusivamente el acto.

Para dichas señoras y señoritas se han destinado las butacas que se hallan sin numerar.

Repetimos que los niños han de ser

mayores de cinco años y menores de diez y se ruega á los pequeños no acepten más de una entrada, pues de otra manera no les beneficiará y perjudicará á otro niño que pudiera utilizarla.

Compromisarios

Para las elecciones de senadores, que se celebrarán el domingo, han sido elegidos compromisarios:

Moriles, don Antonio María Agraz

Albalá, liberal. Fernán Núñez, don

Juan Gómez Jiménez, conservador,

y don Juan Fernández Jaén, liberal.

Aguilar, don Alfonso Berlanga Cabezas, don José Morales de la Pescua y don José de Toro Gutiérrez, liberales.

Pozadas, don Antonio Soriano Benavides, conservador, y don Manuel Ramos Medrano, liberal.

Almodóvar, don Rafael de la Rosa Izquierdo, liberal.

Gundaleázar, don Juan A. Sánchez Maqueda.

Sufragios

La misa que se celebrará mañana

á las diez, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos será

aplicada en sufragio de las almas de los suscriptores de este periódico fa-

llecidos desde el día 8 del mes ante-

rior y de los siguientes, cuyos deudos

ordenaron se publicaran mortuorios

ó esquelas de aniversario en estas co-

lumnas:

D. Francisca de Asís de Torres y

Barroso, doña Elisa Larriva de López de Cervantes, doña Antonia López Santos, viuda de Dorado, ex-

celentísima señora doña María del Buen Consejo Losada y Fernández de Llenares, duquesa viuda de Hornachuelos;

doña Micaela Castillejo, viuda de Pineda de las Infantas; don José Alben-

dea Agüete, don Elias Vargas Zurita,

don Rafael Jiménez Arrebola, don

José Velasco Alamo, doña Francisca

de Paula Diaz de Morales y Pérez de

Barradas, condesa de Casa-Padilla;

doña Francisca de Paula Romá de Rojas y don Rafael Molina Torres.

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 50 días de indulgencia á todos los fieles que asistan á dicha misa.

Yeso de Puente Jenil

González Hermanos Cerdá

absolutamente pura

La tonelada de 1.000 kilos

Pesetas 49'75

El año de 40 kilos, 1'75

Las elecciones de hoy

Conforme á lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de 8 de Febrero de 1877 y Real Decreto de 10 de Mayo último, á las diez de esta mañana se ha verificado en estas Casas Consistoriales la elección de seis compromisarios para la de Senadores.

Presidió la mesa interina y después la definitiva el alcalde señor Sanz No-guer.

Para la mesa de edad fueron elegidos escrituradores don Rafael G. Ripoll y don Guillermo Parraverde y para secretario don Miguel Cañas Vallejo.

Por votación en que tomaron parte 43 electores, de 140 que tiene el censo fueron elegidos escrituradores don Ricardo Aguilar Catalán y don Ramón León Priego y secretario don Armando La Calle y de Castro.

Seguidamente fueron elegidos compromisarios los señores don Miguel de Cañas Valero, don Sebastián Barrios Rejano, don Angel Suárez Varela y Alonso, don Manuel Llana Pérez, don José Carrillo Pérez y don Rafael León Priego.

Las grietas y asperges

del cutis desaparecen con «ESCRINA».

Farmacias y Droguerías.

Las irritaciones

de cutis de los niños se curan admi-

rablemente con «ESCRINA». Dro-

POR TELÉGRAFO Y TÉLEFONO

ULTIMAS NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Notas políticas

Madrid 7 a las 15.
Madrid 7 a las 18.
Maura

El señor Maura recibió hoy a los periodistas á la hora de costumbre y les dijo que no ocurría nada de particular.

En Andalucía mejora la situación.

Cada día que pasa es menor el número de obreros en huelga. De modo que poco a poco vamos saliendo adelante.

El próximo lunes habrá Consejo de ministros.

Los conservadores

Esta mañana se han reunido en casa de Dato los exministros conservadores.

La reunión duró tres horas. El señor Dato nos dijo de ella que después de comer iría á casa de Maura a comunicarle los acuerdos tomados y que hasta después de hablar con el Presidente del Consejo no se harían públicos. El Sr. Dato entregará esta tarde á la prensa una nota oficial.

Cambó

Barcelona.—El Sr. Cambó ha hecho declaraciones sobre el actual momento político.

Cambó se encuentra muy disgustado porque los regionalistas han perdido en las elecciones la mitad de los puestos que habían alcanzado en las Cortes anteriores, y con este motivo ataca al Gobierno de quien dice que carece de autoridad moral.

Al censurar al Gobierno se fija principalmente en La Cierva, y dice que si se van á seguir las inspiraciones del ilustre ministro de Hacienda, entonces se creará un estado pasional análogo al que hubo en el verano de 1909.

Dice Cambó que el triunfo que ha obtenido la Unión monárquica en Cataluña no representa casi nada por los procedimientos de que se ha valido para obtener el acta.

Le parece bien que vayan al Congreso seis socialistas.

Se lamenta de que las elecciones hayan encendido la guerra en ciertos sectores.

Se muestra optimista pensando en el porvenir.

No le parecería mal ejercer el cargo de alcalde de Barcelona, renovando el personal existente.

Dato no se retrata

Al terminar la reunión de exministros conservadores los reporteros gráficos quisieron retratar á Dato, pero éste dijo que á causa de la muerte de González Besada no se hallaba con ánimos para retratarse.

Entonces desistieron los reporteros y Dato los obsequió con habanos.

La nota de los conservadores

A las cinco de la tarde llegó al Congreso el secretario político del señor Dato, el cual entregó á los periodistas la nota oficial que anunciada que dice así:

«Reunidos los exministros conservadores examinaron la situación política de los asuntos públicos y para determinar la conducta que debe seguir el partido en los actuales momentos.

Ante todo, se dedicó un sentido recuerdo á la memoria de González Besada, cuya pérdida llora el partido.

Luego, teniendo en cuenta que están próximas á congregarse las Cortes, se acordó ratificarse en el contenido de la nota de cuatro de Mayo último, declarando una vez más cuál es la situación del partido que mantiene su propia personalidad independiente, pero que por impulso de altos deberes de patriotismo cooperará á la obra parlamentaria del Gobierno para tomar las medidas legislativas necesarias con objeto de que se cumplan los preceptos constitucionales.

También cooperará á fines esenciales de Gobierno que no se opongan al dogma del partido conservador y á cuanto juzgue conveniente el Gobierno para el desenvolvimiento de los intereses nacionales.

Tanto más sincero será nuestro apoyo cuanto más apartados estemos

LA BOLSA

Madrid 7 (16).—En el cierre de Bolsa de hoy el 4 por 100 interior, se cotizó á 77'40. El 5 por 100 amortizable, á 99'70. Las cédulas hipotecarias, á 98'60. Acciones del Banco de España, á 516'00. Idem de la Tabacalera, á 314'00. Francés, 75'40. Libras, á 22'90.

GOBIERNO CIVIL

de participación en cargos públicos políticos y parlamentarios.

Solo atenderemos á altos deberes llegando á coincidencias que han de ser más frecuentes por razón de doctrina y por las conveniencias del país.

Comentarios

La nota de los conservadores es el único tema que hay hoy en los círculos políticos.

Estiman todos que está habilmente redactada y que da margen para futuras colaboraciones en la labor del Gobierno.

La nota ha desvanecido la esperanza que hasta hoy existía de que si señor Dato ocupara la Presidencia del Congreso.

Las personas de juicio desapasionado convienen en que se mantiene el equívoco sobre el alcance de las colaboraciones, pues descontando la aprobación de presupuestos no da seguridad para proyectos de otro orden.

Los apasionados propalaban el rumor de que á consecuencia de la actitud de los conservadores el Gobierno plantearía la crisis, pero esto no ha pasado de ser uno de tantos rumores que circulan entre los que solo sueñan con crisis para ver si obtienen un alto cargo.

Actas protestadas

El Congreso ha enviado hoy al Tribunal Supremo las siguientes actas protestadas: De Belchite, Calatayud, Carrizal de los Condes, Durango, Palencia, Saldaña, Marquina, Barracaldo, Amurrio, Illescas, Orgaz, Puerto del Arzobispo, Quitarán de la Orden, Toledo, Medina del Campo, Navas del Rey, Valladolid, Avila, León, Murias de Paredes y Riaño.

Catalanas

Barcelona.—En el salón del Consejo del Círculo de las Casas Consistoriales y bajo la presidencia del alcalde se ha celebrado hoy la elección de compromisarios para senadores.

Se ha votado la candidatura regionalista que era la única presentada.

Ha sido clausurada la sociedad denominada «Fomento de San Andrés de Palomar», por haber sido selladas en la habitación del conserje unas hojas clandestinas.

Germanófilos

Barcelona.—Una señora ha denunciado á la policía que en el Cine Royal se proyecta una película en que quedan mal parados los alemanes, y un grupo de germanófilos ha acordado evitar á toda costa la citada proyección.

ECOS PALATINOS

Agradecido

Esta mañana estuvo en Palacio el general Marina, dando las gracias al Rey por haberle nombrado senador vitalicio.

Capilla

Mañana, con motivo de ser el primer día de Pascua de Pentecostés, habrá capilla pública.

Miscelánea

La "Gaceta"

La de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones:

Una relativa á modelos de puentes de hormigón armado para caminos vecinales.

Carabinero

Barcelona.—Ha sido muerto de un tiro un carabinero que prestaba sus servicios en la playa.

Revista

Barcelona.—El capitán general ha pasado revista á todas las fuerzas de la guarnición.

El Nuncio

Barcelona.—El Nuncio de S. S., que ha llegado para la consagración del Obispo de Ávila, almorzó esta mañana con el Obispo de la diócesis, el Obispo preconizado de Ávila y el Dean de la Catedral. Mañana visitará la exposición de arte.

Se ha suspendido la peregrinación anunciada para mañana, con objeto

de que los fieles que habían de formar parte de la misma, puedan asistir á la consagración del citado Obispo de Ávila.

Mencheta.

Teatro Circo

Compañía dramática de Teodora Moreno; primer actor y director, Rafael Víctorero.—Función para mañana 8 de Junio. Reestreno de la graciosa comedia en tres actos, «El amigo Carvajal». Reprise de la bonita comedia en un acto, «Un crimen misterioso». A las diez.—Precios: Butaca, 1'60 pesetas. Anfiteatro, 1'60.—General, 0'80.

GOBIERNO CIVIL

La Sociedad de Peñarroya solicita siete pertenencias de plomo con el título «2.º Ampliación á Corcheta», término de Almodóvar del Río.

Don Francisco Porras González, solicita autorización para conducir automóviles.

Don José Ruiz Nuñez, pide autorización para poner en práctica un servicio de pasajeros con automóviles desde Palma del Río á la estación ferroviaria viceversa, á todos los trenes, y otro servicio diario, en igual forma desde ésta á Ecija, á enlazar con los trenes mixtos de la línea de Córdoba á Sevilla.

El Ministerio de Fomento remite siete 59 títulos de propiedad de minas de esta provincia.

Sociedad de Ganaderos

de la provincia de Cádiz

Precios de venta al público del 9 de Junio hasta nueva cotización:

Vaca con hueso, kilo á 2'80 pesetas. Idem sin hueso, á 5'80.

Ternera con hueso, á 5'50. Idem sin hueso, á 4'60.

Macho, á 2'40.

Nota: Los registros continuarán celebrándose todos los sábados á las dos de la tarde (hora oficial).

RESES MAYORES

Don Luis García, 5 reses á 2'85 pesetas; don Fernando Serrano, 4 á 2'85; don Miguel de la Boza, 5 á 2'85; don Fernando Miranda, 4 á 2'85; don Antonio Miranda, 5 á 2'85; don Martín Crespo, 2 á 2'85; don Benito Moreno, 1 á 2'85; don Juan Roca, 1 á 2'82; don Rafael Barrionuevo, 1 á 2'84; don Luis García, 5 á 2'85; don Francisco Salinas, 3 á 2'86; don Francisco Martínez, 5 á 2'85; el mismo, resto, á 2'85.

TERNERAS

Don Antonio Miranda, 5 á 3'50; don Rafael Enriquez, 4 á 3'50; don Francisco Martínez, resto, á 3'50.

MENORES

Don Francisco Belmonte, 25 á 1'97; don Alfonso Gómez, 5 á 1'98; don José Jiménez, 20 á 1'98; don Nicolás Herencia, 10 á 2'05; don Florentino Sotomayor, 20 á 2'08; don Francisco Salinas, 6 á 2'14; don José Jiménez, resto, á 2'15.

Nota.—Los precios libres para el entrador son:

De 2'60 á 2'65, para el ganado vacuno; de 3'27, para terneras, y de 1'74 á 1'92 para la carne y cabrío.

HACIENDA

Pagos para el lunes: Don Julio Tortosa, 3.970'24 pesetas; don Evaristo M. Velasco, 11.749; don Juan Santamaría, 97'25; don José Villanueva pesetas 159'20; don Pedro Castilla, 750, y señor Depositorio pagador, 1.000.

TRIBUNALES

Juicios para el lunes: Sección primera, Juzgado de Hinojosa del Duque, robo, contra Cándido Murillo Calderón. Defensor, el señor Colinet; procurador, el señor Amo.—Sección segunda, juzgado de Cabra, estafa, contra José Payar Montilla. Defensor, el señor Colinet; procurador, el señor Cruz.

El juicio de Priego, por lesiones graves, contra Alejandro Sánchez Serrano, ha sido suspendido.

La Sala 1.ª ha dictado sentencia en la causa de Lucena, por estafado, contra Salvador Casado Ruiz, siendo aquella absolutoria.

MILITARES

Se ha hecho cargo del Regimiento de Sagunto el comandante don Pedro Sánchez Sanchez.

& Han sido ascendidos: á comandante, don Antonio Córdoba Aguilar, de la Yeguada Militar; á capitán, don José Tartalo Santamaría, del segundo Establecimiento de la Remonta; á comandante médico, don Antonio Carrasco Navarro, y á interventor del distrito don Gonzalo Fernández de Córdoba y Caballero.

& Se han presentado en el gobierno militar el teniente de Sagunto don Julio Cervantes, de Cuenca; el teniente auditor de 1.ª don Juan de Orive González Bustamante que marcha á Bujalance y el teniente de infantería don Carlos Rubio, á Madrid.

El Nuncio

Barcelona.—El Nuncio de S. S., que ha llegado para la consagración del Obispo de Ávila, almorzó esta mañana con el Obispo de la diócesis, el Obispo preconizado de Ávila y el Dean de la Catedral. Mañana visitará la exposición de arte.

& Se han concedido 600 pesetas por poseer la Cruz de San Hermenegildo á los comandantes retirados don Francisco Montes Martín y don Ma-

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica y ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del estómago.

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago. En digestiva, las arcadas, vómitos, flatulencias, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID.

de donde se reenvíen folletos á quien los pida.

BALNEARIO DE SOBRON Y SOPORTILLA

EL VICHY ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA GRANDES REFORMAS

Dista de la estación F. C. de Miranda de Ebro 17 kilómetros. Automóviles del establecimiento para todos los trenes. Agua caliente y fría en las habitaciones. Nueva hidroterapia con baños de baño. Conciertos los jueves y domingos. Teléfono y Correo. Lejoso pabellón independiente, para familias. La cocina es de las mejores de España en su clase.

MANANTIAL SOBRON: Otoño, Gota, Diabetes, etc.

MANANTIAL SOPORTILLA: Maculosis para el estómago.

Sus maestros de Oficio en Pista, Bañuelos, Bañuelos, Ambroz, Zalamea,

Córdoba: D. Miguel Moreno, Loíza Aguirre, 7,

Ortopédico en Córdoba

El afamado y conocido ortopédico don José A. Franco, de la casa Franco y Compañía, de Salamanca, hará su visita en el Hotel Peñinsular los días 11 y mañana el 12.

La medida de un braquero debe tomarla un ortopédico que sea médico o que tenga conocimientos de Anatomía, pues se expone de otro modo á la extragulación de la hernia por no usar el aparato que conviene á su delicadeza.

Aspectos

Nuestro anuncio en esta Sección de obras teatrales, paliacates y demás espectáculos, no significa ni aprobación ni reprobación.

TEATRO CIRCO

Función para hoy

Compañía Teatral Moreno.

La comedia en 2 actos.

En cuarto creciente

Y recreación de la comedia en 2 actos.

«Un drama de Calderón»

A las diez en punto

Precio: Butaca 150, Anfiteatro 60, General 30.

SALÓN RAMÍREZ

Donde las nuevas y más grandes secciones con astros de magníficas películas.

SE ARRIENDA

Vende la casa San Pablo, 13. Para tratar, de 8 a 4. Piso del Pórtico, núm. 2.

10-10

Motores Eléctricos ALTERNAZORES TRANSFORMADORES Bombas Centrífugas

NUMEROSAS REFERENCIAS EN TODA ESPAÑA

PRECIOS REDUCIDOS

RÁPIDAS ENTREGAS - GARANTIA ABSOLUTA

Sociedad Autónoma E. H. M. - Camposmor, 12 - MADRID

10-10

BALNEARIO DE LIÉRGANES SANTANDER

MARAVILLOSAS AGUAS PARA CURAR LOS GATARRAS
DE LA BARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMÓN.
EL PREDISPENSARIO Y DISTRIBUIDOR DE

La Previsión Agrícola, S. A.

Capital suscrito, 250.000 ptas. - Capital desembolsado, 100.000 ptas.

Seguros de Ganados á prima fija

Director: José de Miguel Marco

Augusto Figueres, 87 y 89, teléfonos M. 81-82. MADRID

CONSEJEROS DELEGADOS

Andalucía y Norte de África: Don Joaquín Porteguer,

Cardenal González, 4. - SEVILLA

Castilla: Don Mariano de Uste, Alcalá, 88. - MADRID

DELEGADOS REGIONALES

Oviedo: Don Carlos López Mandado, Balén, 100. - BARCELONA

Ciudad Real y Albacete: D. Nicolás Aldrete, ALCAZARDES, JUAN

Extremadura: Don Benigno López, Valseo Núñez, 20. - BADAJOZ

Autorizado por la Comisión general de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

Gran Funeraria Católica DE VAZQUEZ Y ROJAS

SERVICIO PERMANENTE. - LIBRERIA, 26. - TELÉFONO, 186.

La Casa más antigua y acreditada en el ramo

DE

MILITARES

Maquinaria Agrícola y Vinícola

FELIX SCHLA YER Sucesor de Alberto Ahles y C.

Casa Central: Alcalá, 46. - Madrid

SUCURSALES

Barcelona. Paseo de la Aduana, 15 y 17. Pamplona. Taconera, 2

Sevilla. . . . Sierpes, 76. Palencia. . . Plaza de Abilio Calderon, 1

Córdoba. CONDE ROBLEDO, 1. Badajoz. Zurburán, 2

Zaragoza. Oso, 108. Rioseco. . . San Juan, 9

Advertencia: Esta casa vende piezas legítimas para segadoras "Deering Ideal", y sirve los pedidos inmediatamente, sin demoras de ninguna clase.

VENTA Y ARRENDAMIENTO

Se venden: un buen piano, bulto de caoba, cuadros, armas antiguas, melocotón, bulto, reloj de pared, de mesa y de pesas, muestra de colección de zinc etc., y se arriendan habitaciones amuebladas. Argo 4.

SE ARRIENDA

un molino acuático, en la calle Carlos III, n.º 67, en la villa de La Carlota, con varios olivares en el primer departamento de dicha villa, y se venden encajes y telas negras, en una Alameda cerca de la estación de la misma.

MERITORIO

para oficina. Darse razón en la plaza de San Nicolás, 16. 10-10

AGENCIA POLO

Transportes-Mudanzas. - Servicio combinado con Huelva, Jerez, Puerto de Santa María y Cádiz, kilométricos a entradas a los ferrocarriles de hacer el encargo. Casario a Montoro. - Oficinas, María Cristina, s/n número; en Sevilla, Mateos, 11 y en Montoro, Martínez Campos, 75.

Chamartín-Puerto de la Cruz, 10. - Oficinas, 10-10

Chamartín-Puerto de la Cruz, 10. - Oficinas, 10-10